

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 1853.

Espíritu de la prensa.

(De *El Ancora*.)

REFORMA DE COSTUMBRES.

Tristes ideas nos preocupan al dar comienzo á este artículo; escribimos bajo la fatal impresion de los crímenes sin cuento que nos predisponen cada dia mas contra la lectura de nuestra crónica... Hora es de que se consagre toda preferencia al estudio de la desmoralizacion social; hora es de que se procure á todo trance desarraigarse ese vicio de que adolece al parecer la sociedad entera; hora es. No se desatiendan las justas quejas de una generacion que de sí propia se ruboriza: y fecundando el germen de nuestro bienestar, hágase florecer la Religion en todas partes. Su aroma embalsamará el espacio que nos cerca, y contrarestará la mefítica influencia de los miasmas que exhala nuestra corrupcion moral. Así lo comprendemos nosotros; así lo clama una vez y otra la prensa toda sin distincion de matiz político; así lo exige imperiosamente la necesidad.

Sin embargo ¿cómo es concebible que nos lamentemos de la pública desmoralizacion, cuando tan sabido es y tan á mano tenemos un antídoto contra ella? Díganlo

por nosotros los que testigos de la degradacion de nuestras costumbres desmienten cada dia la rectitud de sus aspiraciones con lo absurdo de sus máximas; díganlo por nosotros los que atribuyendo á las doctrinas católicas toda la importancia que se merecen, desatienden la influencia religiosa y oponen rémoras y obstáculos á las atribuciones de la Religion. ¡Que! ¿presúmesese por ventura que basta inculcar las máximas religiosas, sin que la autorizada voz de la Iglesia deba multiplicar sus ecos fuera del sagrado recinto de las basílicas? Mientras permanezcan cerradas para el párroco las casas de sus feligreses, ¿cómo disiparán su ignorancia, cómo se han de levantar de su abyecta postracion los que, por indolencia ó por desprecio, nunca ó raras veces al ménos pisan los umbrales de la casa de Dios? ¿y desaparecerá tal vez tanto crimen y tanta desmoralizacion mientras la Religion solo obtenga sobre el cuerpo social una autoridad negativa y una inspeccion que millares de circunstancias neutralizan? No, y dicho sea por un millon de veces que no. Dése á la influencia religiosa el ensanche que por su naturaleza le compete, permítasele la expansion que alcanzó en dias mas felices, y entónces,.... no dirémos que desapareciesen completa-

mente los crímenes, porque el bien y el mal están destinados á luchar en este mundo hasta la consumacion de los siglos; pero no vacilaríamos un momento en responder de la morigeracion de las costumbres.

Con efecto; desprestigiada la influencia católica por el indiferentismo con que se miran los preceptos y las máximas del Evangelio, no puede ser mas consecuente la aberracion de las ideas y la depravacion de las costumbres. Sobre el desprestigio de la Religion se ha levantado la influencia de la filosofía; al espíritu de las doctrinas y de los preceptos católicos, espíritu uniforme é invariable, porque uno y eterno es quien lo sostiene, le han sucedido los pensamientos del hombre, pensamientos múltiples como los individuos, pensamientos efímeros y variables, como los caprichos y las aspiraciones de la humanidad. Es inevitable; cuando el hombre se olvida de Dios, no reconoce otra autoridad superior á sí propio; y de ahí la desmoralizacion social, precisa consecuencia de la incierta direccion de tantas voluntades, del caos de tantas ideas divergentes y de la amalgama de tantos intereses encontrados.

En semejantes casos todo absolutamente se malea; deprávanse las costumbres,

FOLLETIN.

El Castillo de Dunstan

LEYENDA ESCOCESA

puesta en verso por D. Juan O. Heille.

(CONTINUACION.)

Nada... nada descubre, y macilenta
Dobla sobre su pecho la cabeza,
Y con vaga mirada, muda, intenta
Que sea de la aurora la belleza
De su firme pasion fiel confidenta,
Que comunique á Leo con presteza
Cuanto sufre por él y cuanto pena
De su amor amarrada á la cadeña.

Avanza el sol veloz en su camino
Para verter su luz en otra esfera,
Al salir de su lecho purpurino
Esparciendo su roja cabellera,
Dora la rama del copudo pino
Que empéñase en querer ser la primera,
Ostentando su verde lozania
Que el brillo anuncie del señor del dia.

Gime la tórtola con doliente arrullo
Del recóndito bosque en la espesura,
El agua del torrente con murmullo
Sonoro y siempre igual; en la verdura
Del prado serpentea; su capullo
Abre la rosa al fin y ufana y pura
Tiende sus ojas que cerró con broche
De finas perlas la tranquila noche.

Cantan tambien las avecillas tiernas
Saludando la luz del nuevo dia
De sus habitaciones mas internas
Con afinadas voces y armonía:
Dando descanso á las delgadas piernas
En rauda vuelo de la selva umbría
Salen, cortando en su veloz carrera
El purísimo azul de la ancha esfera.

Sin detenerse el sol seguro avanza
Por el rumbo que un dedo le ha marcado,
Y sigue tan veloz que casi alcanza
Á la mitad de curso, allí parado
Parece queda así cual la balanza
Con idéntico peso á cada lado,
Pero no para nó, resplandeciente
Impávide camina firmemente.

Y de rojiza tinta la montaña
Á teñirse se vuelve la arboleda,
La tierna y débil oja de la caña
Que al aura mas sutil doblada queda,
De los pobres pastores la cabaña
Y del castillo la luciente seda
Que alcanza el rayo al penetrar osado,
Queda todo de tinta igual dorado.

Allí á la pobre, á la infeliz, llorando
Sorprende el brillo de la tersa aurora;
Allí la luz despide que dorando
Las elevadas rocas, brilladora
Anuncia que la noche desplegando
Está su manto ya, de encantadora
Belleza sia igual, nunca contada
La suma de sus astros ponderada.

Olivaia al fulgor que dá la luna,
En la celeste esfera suspendida
En el limpio cristal de la laguna
Fielmente retratada y repetida,
Doblada la cabeza, sin ninguna
Tregua al duro dolor que ya perdida
Tiene su tez hermosa, deja en ella
Gravada de una lágrima la huella.

porque faltas de una direccion comun y moralizadora no reconocen límites; como quiera que carecen de una autoridad bastante á señalárselos; tergiversanse las doctrinas, porque interpretadas por el hombre, se interesa naturalmente en ellas el corazón, y no es la *Primera verdad* quien las inspira y les da fuerza, sino la inspiracion humana, que débil y propensa naturalmente al error, ni puede dar estabilidad á sus obras, ni es bastante á evitar que se hundan en un caos de aberraciones; relájense los vínculos de familia, porque á los sentimientos naturales se les sobrepone el egoismo vil; renace entre los hombres la discordia, porque desaparece la caridad; en una palabra, olvídate la Religion y la humanidad se degrada.

Sin embargo, los preceptos del Evangelio son inmutables, las salvadoras máximas del catolicismo están destinadas á no perecer jamas. Subsisten inmóviles sobre la desmoralizacion social mas completa, y divinas como son ni se achican con nuestra mezquindad ni se envilecen con nuestra degradacion. El Evangelio sabe conservarse en su altura; la humanidad es la única que descende y de precipicio en precipicio va hundiéndose en el caos y en el envilecimiento, pues escrito está, que *un abismo llama á otro abismo*. Entre la humanidad caída y la fé sublime por su naturaleza media por consiguiente una gran distancia; solo existe un poder intermedio entre ambas, ese poder es la IGLESIA que por su carácter de divina se eleva hasta el trono del Eterno, y que por su carácter de humana descende por medio de sus ministros á la humilde esfera de la humanidad. Hé aquí pues la importancia y la necesidad de la influencia del sacerdocio, influencia que nunca debe ser tan mezqui-

na que raye en lo inútil, influencia que, indispensable en todas épocas, acrece mas y mas su importancia en los críticos períodos de desmoralizacion social, en nada obstante por esto la fragilidad y la debilidad, que como á hombres puedan abrigar los ministros de Dios.

Sí; en esas épocas de crímenes y horrores en que la sociedad parece haberse olvidado de todos sus deberes para con Dios y sus semejantes, la influencia de los que llevan la mision de regenerarla, debe alcanzar á todo, porque todo lo ha maleado la irreligion ó el indiferentismo. Para cortar abusos es preciso ejercer autoridad sobre ellos, y no basta únicamente clamar contra los mismos, aunque fuere con voz de trueno, desde el púlpito sagrado; no basta, porque la voz del ministro de Dios, léjos de repetir sus ecos en la distancia, ni se levanta encima de la bóveda ni alcanza mas allá de las paredes del Santuario; no basta, porque hay excesos que se deben reprimir á todo trance, pues no concretándose su influencia en el individuo, podria propagarse desmesuradamente y corromper á la sociedad entera; no basta en fin, como no basta tampoco en ciertas enfermedades la mera disposicion del facultativo, sino que es necesaria é imprescindible su accion sobre el doliente.

Desengañarse; si la prensa en lo que respecta á dotrinas religiosas y á la moral, se extravía una vez, nada mas fácil que desacertar otra vez y ciento mas, si no la detiene en sus justos límites la autoridad eclesiástica, único é intachable juez en cuestiones de moralidad; si en el recinto de las familias se cobijan excesos de desmoralizacion cuya noticia trasciende únicamente á la sociedad, es preciso que desaparezcan á toda costa so pena de desarro-

llar el germen de un contagio general; y es preciso que desaparezcan por la influencia de los ministros del Santuario, única autoridad que puede absolver tamaños excesos, única autoridad á quien por consiguiente compete anatematizarlos.

Térganlo entendido pues los que uno y otro dia claman porque el clero morigere nuestras costumbres, térganlo entendido, y cesen de poner el grito en el cielo cuando la autoridad eclesiástica pretenda cortar ciertos abusos que cogen en la esfera de su jurisdiccion. No, no llamen desafueros á lo que son atribuciones eclesiásticas, porque entónces desmentirian los buenos sentimientos de que los creemos animados al proclamar la necesidad de la influencia religiosa para que desaparezca tanto crimen y tamaña desmoralizacion. No se escatime á la Religion su influencia; y concédasele la que exigen las circunstancias, la que por su naturaleza le compete; y entónces, no lo dudamos, nuestras costumbres harán honor á nuestra civilizacion, y no se ruborizará nuestro patriotismo al consignarlas en la crónica de España.—R.

Noticias extranjeras.

Paris 26 de agosto.

En el *Diario de los Debates* leemos el siguiente curioso comunicado que ha dirigido á este periódico desde Jassy, con fecha 14 de agosto, el secretario del Estado de la Moldavia, C. Ghyka: «Señor redactor. Entre la noticias de Constantinopla insertas en su periódico durante el mes de agosto, encuentro un artículo que se refiere especialmente á la invitacion hecha á los hospodares de suspender sus relaciones con la Sublime Puerta. Al mencionar este incidente, añade el corresponsal de V. que el príncipe

II.

Al lecho de su madre ya espirante
Olivaia partió, silencio triste
Reina en todo el castillo, cada instante
Que en marcar el reloj firme persiste,
Aquel padre infeliz sobre el semblante
Un grado mas de pena aumenta y viste,
Y probado no habia por ventura
Tan agudo dolor, tanta amargura.

—
Recuerda de repente ser el dia
Que cumple años sesenta, y separado
De su querido Leo aun no habia
Un solo aniversario recordado:
Sobre la mesa está, seca, vacía,
La hermosa copa de zafir labrado,
Que no hará resonar de néctar llena
Brindando al fin de la comida amena.

—
En la poltrona silla de vaqueta
Bajo el dosel feudal, yace sumido
Repasando en su mente la inquieta
Pasada vida, ya puesta en olvido,
Buscando en su interior una receta
Para borrar el tiempo transcurrido,
Que en su semblante varonil y bello
Dejó grabado de vejez el sello.

Y creo que el mundo no habrá cosa
Á mi modo de ver comparadora
Á repasar así la belicosa
Pasada juventud, y escuchar la hora
Pesada, siempre igual, y fastidiosa
Que marca el bronce con su voz sonora,
Recordando al mortal á cada instante
Lo vago de un ser y poco estante.

—
Así seguía aquel baron anciano
Meditando quien fué: cual fué su vida...
Cuando desde la torre hizo el enano
Señal con la bocina retorcida,
Que al hendir con su son el aire vano
El buho respondió de su guarida
Con su desgarrador atroz chirrido
Que el eco repitió mal estinguido.

—
Poco tiempo despues entró en la estancia
Un paje, que entregó del escudero
Un pergamino al cual no dió importancia
El infeliz baron, pero que fiero
En su pecho vertió pura sustancia
Del baño que se da al traidor acero:
Y juzgó por prudente su esperiencia
Mostrar en caso tal, indiferencia.

—
Pasan las horas, del hogar delante
Sin moverse siquiera el baron mira
Como la llama incierta fluctuante
Creciendo en espiral, al fin espira,
Cual salta del tizon rojo, humeante
La chispa que en el aire vaga gira,
Y como se convierten en pavesas
Las ramas mas añejas y mas gruesas.

—
Dentro de poco rato el levadizo
Puente rechina abriendo franco paso
Al dócil alazan no espantadizo
En que monta Olivaia; en el ocaso
El rubicundo sol brilla rojizo,
Quien cree en los augurios un fracaso
Tal vez preocupado se temiera
Al ver roja cual sangre la ancha estera.

—
Otros detras del suyo van entrando
Montados por las dueñas, ballesteros,
Pajes y picadores, van domando
El bélico furor de los que fieros
Se agitan orgullosos, relinchando:
Ya preparados pajes los primeros
Cogiendo de la brida, afectuosos,
Saludan á Olivaia respetuosos.

Noticias nacionales.

BARCELONA 1º DE SETIEMBRE.

Leemos en el *Áncora*:

Insertamos á continuacion una circular dirigida por el Sr. Gobernador eclesiástico de Astorga á su clero comunicando otra espedita por el Emmo. Sr. cardenal Brunelli, pro-nuncio de Su Santidad en estos reinos, á fin de conocer las mandas piadosas que gravitaban sobre los bienes eclesiásticos enajenados como libres de estas cargas.

«Gobierno eclesiástico del obispado de Astorga.—El Emmo. Sr. Cardenal Pro-Nuncio de Su Santidad en estos reinos, á fin de proceder de acuerdo con el gobierno de S. M. á dar el debido cumplimiento al párrafo 3º del art. 39 del último Concordato ha dirigido una circular al Ilmo. señor obispo, con fecha 15 del pasado, pidiendo noticia de las cargas piadosas impuestas sobre los bienes eclesiásticos de esta diócesis vendidos por el Estado libres de tal obligacion. No puede ser mas recomendable el objeto que se propone el Emmo. señor Pro-Nuncio: la religion y la justicia exigen que se respete y cumpla la última voluntad de los bienhechores de la Iglesia que al dejarla sus bienes los gravaron con misas, aniversarios ú otras cargas piadosas segun su intencion. Para satisfacer esta apremiante necesidad y llevar á debido efecto cuanto se previene en el particular, los señores párrocos y ecónomos se servirán remitir á los señores arciprestes y estos á la secretaría de cámara con la mayor brevedad, y si posible fuese, en el término de un mes, relacion circunstanciada de las cargas piadosas, que se cumplian en sus respectivas parroquias que estuvieron impuestas sobre bienes eclesiásticos, ya fuesen rectorías, fábricas, capellanías, cofradías y santuarios, siempre que los bienes que estaban hipotecados á su pago hayan sido vendidos por el Estado libres de este gravámen, espresando con toda claridad la naturaleza de las cargas y la cantidad que estaba regulada para su cumplimiento. Cuando estuviesen hipotecadas todas las fincas de la rectoría, fábrica, etc., al cumplimiento de alguna carga y solo se hubiesen enajenado parte de aquellas espresarán el importe total de la carga y la parte de esta que corresponda á las fincas vendidas, guardando proporcion con lo que producian unas y otras cuando se verificó la enajenacion. Lo mismo se hará cuando se hallasen hipotecadas á una misma carga dos ó mas fincas y unas de ellas se hayan vendido y otras no. En aquellas parroquias donde no se pueda hacer esta regulacion con la exactitud que es de desear se procurará que á lo ménos se haga con la mayor aproximacion posible.

Como esta relacion de cargas piadosas debe abrazar no solo las que gravitaban sobre bienes del clero secular, sino tambien del regular, encargo á los religiosos esclaustrados de los suprimidos conventos de la diócesis, que residan en ella, y espero de su piedad y del celo con que siempre se prestan á cuanto cede en servicio de Dios nuestro Señor y de su Iglesia, que se servirán proporcionarme las noticias que buenamente puedan acerca de las cargas piadosas que se cumplian en las iglesias de sus conventos, impuestas sobre bienes vendidos por el gobierno libres de esta obligacion. No se me oculta cuán difícil es de adquirir en el particular una noticia exacta, toda vez que los libros cobradores y mas documentos, se entregaron á las oficinas de la hacienda pública cuando la esclaustracion; no obstante como puede suceder que no falten re-

ligiosos que conserven algun apunte ó retengan en su memoria siquiera alguna de las cargas que se cumplian en sus conventos, he creido conveniente suplicarles se sirvan facilitarme las noticias que conserven remitiéndolas á la secretaría de Cámara. Astorga 14 de agosto de 1853.—Antonio Raimundo Tettamancy.»

MADRID 24 DE AGOSTO.

El dia 27 á las tres de la tarde falleció en esta córte, á consecuencia de un ataque de apoplejía fulminante, el presbítero D. Pedro Sainz de Baranda, bibliotecario de la academia de la Historia y de la Universidad central. Sensible en extremo es la pérdida que nuestra literatura experimenta con la muerte de este sacerdote, que en erudicion no hay quién le pueda reemplazar. El público, al que tantos servicios ha prestado, mirará con dolor aquella modesta silla que ocupaba en la biblioteca, y á la que infinitos hombres estudiosos se acercaban para conocer obras raras y adquirir curiosas noticias, que siempre franqueaba el señor Sainz de Baranda á toda clase de personas, con dulzura y sin reserva alguna. Por hoy, nos limitamos á decir que sus últimas tareas serán utilísimas á los eruditos, como continuador de la *España sagrada*.

Parece que por el distrito del Prado, vacante por fallecimiento del señor vizconde de la Armeria, se presenta candidato el señor conde de Belascoain. Escusamos decir cuán grato será para todos los verdaderos amantes de la monarquía constitucional, ver entre los representantes del pais al heredero de una de nuestras primeras ilustraciones militares, víctimas de nuestras discordias intestinas.

— En medio de los sinsabores que la vida de oposicion nos produce, tuvimos anoche el gusto de que se acercase á nuestra redaccion una de las señoras mas elegantes y distinguidas de la capital, la cual, al apearse de su elegante carretela, tuvo la amabilidad de anunciarnos que venia á hablarnos por primera y última vez acaso de *crisis*. Al oír esto abrimos tanto oído, y de pié, con el mas religioso silencio, escuchamos lo siguiente: que el ministerio se forma saliendo los señores Egaña, Gobantes y Doral, pasando á Gobernacion el señor Collantes, y entrando en Fomento, Marina y Gracia y Justicia, los señores Mora, Vahey y Fernandez San Roman. Escusamos decir que la señora se reia á mas no poder al darnos tan agradable noticia.

Exposicion de pinturas.

Se aproxima la otoñada en Madrid y con ella la feria, la animacion y bullicio por la mucha gente que se aglomera de provincias.

Una de las cosas que mas anima á los artistas, es la esposicion de pinturas que todos los años dispone la Academia de San Fernando, porque en ella presentan sus obras los discípulos y los profesores de nota al juicio del público, sirviendo esto entre los jóvenes de estímulo y honrosa rivalidad en sus futuros adelantos. Conviene que este año no se privase de la esposicion de bellas artes, para hacerla despues en estacion mas cruda, como sucedió el año anterior, y si no puede ser en los salones de la Academia, calle de Alcalá, porque estén ocupados con los opositores á los premios de Roma, que se verifique al ménos en la galería baja del ex-convento de la Trinidad. El nuevo presidente de la Academia de Nobles artes de San Fernando, adoptará sin duda alguna disposicion sobre el particular.

Ghyka se habria substraído de toda comunicacion con su soberano; que era inútil desde entonces tener un encargado de negocios, y que se habria manifestado al Diván que no debia contar en adelante con el pago del tributo.»

Estoy autorizado, señor redactor, para declarar completamente erróneas estas particulares aserciones. El príncipe de Moldavia, invitado por las autoridades rusas para suspender las relaciones con la Sublime Puerta, igualmente que el traspaso del tributo, como incompatible con el estado de ocupacion del principado, se limitó á trasladar palabra por palabra esta invitacion al ministerio sin hacer comentarios ni sacar consecuencias, considerándolo como una cuestion que concernia á las dos cortes y que estaba fuera de su competencia. Todo lo demas, Sr. redactor, es inexacto.

Conociendo el espíritu de imparcialidad que anima á la redaccion de ese periódico, no dudo que tendrá V. la bondad de hacer insertar la presente rectificacion en su mas próximo número.»

— La *Correspondencia austríaca*, periódico semi-oficial, contiene en su número del 22 de agosto lo que sigue: En estos últimos tiempos, intrigas de mas de un género habian preparado un movimiento en la Servia que habria podido comprometer la tranquilidad de este pais vecino y hacer mas difícil la solucion de la cuestion de Oriente. El gobierno austríaco, que tuvo de ellas conocimiento, envió algunas tropas á la frontera. Con esta medida se consiguió el objeto propuesto, pues las últimas noticias de la Servia manifiestan que la tranquilidad de este pais estaba por ahora asegurada. La Puerta Otomana, convencida de la lealtad de la conducta del gabinete austríaco, renunció, dícese, al proyecto de enviar tropas á Servia, y el gobierno de este pais por su parte, ha abandonado la idea de hacer armamentos.

La mision dada al consejero de la legacion rusa, cerca del gobierno de Servia, Mr. de Fonton tenia el mismo objeto, y se espera que los esfuerzos de este diplomático distinguido, confirmarán los pasos del gabinete austríaco y convencerán al gobierno de Servia, de las benévolas intenciones de que con respecto á él está animado.

Suiza.—Berna 25 de agosto. Se lee en la Suiza: El consejo federal acaba de tomar una decision relativamente al decreto por el cual el Austria ha prohibido la exportacion de cereales de Lombardía. La reclamacion del Consejo federal se funda en los tratados existentes, pues segun estos, que datan de 1818, los cantones del Tessino y de los Grisones tienen el derecho de comprar libremente en Lombardía, el uno 7000 muids de granos, y el otro 6,000. El Consejo federal ha encargado pues á su representante en Viena que se dirija al gobierno imperial y pida que se respeten los compromisos contraidos.

China.—Leemos en la *Patria*: «Las correspondencias de Macao del 25 de mayo, anuncian que acaba de recibirse en esta ciudad la noticia de que el jefe de los insurgentes de China, Yung-Toeping, iba á hacerse proclamar en Nankin, jefe supremo hereditario de las provincias sud del Celeste Imperio. Véase este acto como muy importante y como que haria entrar el pais en una nueva faz.»

Montpeller 29 de agosto.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 28 de agosto.

La *Patria* dice que segun las noticias recogidas hasta el dia, puede asegurarse que la cosecha será mediana y de excelente calidad.

Estado sanitario de Madrid.

En los días 20 y 21, llegó el calor á un máximo fabuloso, y únicamente propio del Senegal y Sierra Leona: horas hubo en que el termómetro de R. señaló á la sombra mas de 35° ascendiendo á cerca de los 39° cuando se le puso al sol. Un calor canicular tan excesivo, unido al viento S. E., hizo que semejantes días fuesen de los mas sofocantes que há muchos años hemos conocido, sin que llegara aquel á disminuirse, no obstante del amago de tormenta que hubo en la tarde del 20, pues como fué muy poco lo que llovió por la noche, continuaba con la misma fuerza el calor, dando lugar á que, entre cuatro y cinco de la madrugada del 22, descargara una fuerte tempestad de agua, acompañada de truenos, que despejó la atmósfera, al mismo tiempo que, saltando el viento al N. O., experimentáramos una temperatura agradable de 16 á 24°, que continuó en dicho día y en los siguientes, no pareciendo sino que habíamos entrado ya en el otoño. Los grandes calores que hemos sufrido este estío, y el frío glacial que, según dicen, tendremos en el próximo invierno, lo atribuyen algunos astrónomos á la influencia en nuestro globo de varias estrellas volantes que aparecen estos días en el zénit, que han dado en llamar *lágrimas de San Lorenzo*, y á la que pueda también tener un nuevo cometa de larga cabellera, que á la simple vista hace cuatro días se deja ver con bastante claridad en el crepúsculo de la tarde en la dirección del Noroeste.

Cualquiera que sea la influencia en nuestra salud de estas vicisitudes atmosféricas, es lo cierto que se han aumentado extraordinariamente el número de calenturas intermitentes cotidianas y tercianas, las gástricas, los reumatismos, las irritaciones gastro-intestinales, las flecmasías del hígado, útero y riñones, las erisipelas y anginas. Ha habido algun caso de congestiones cerebrales y de enajenación mental; y por último, tampoco ha faltado alguna que otra viruela y sarampion.

En un pequeño pueblo del distrito de Piedrahita, distante diez leguas de Avila, se han hallado treinta sepulcros antiguos, próximos á la falda de un cerro poblado de encinas. Según el dictámen del ilustrado arquitecto, director de obras civiles de aquella provincia, don Juan de Avila y Bermudez de Castro, pertenecen al siglo XIII los sepulcros descubiertos.

En un pequeño pueblo del distrito de Piedrahita, distante diez leguas de Avila, se han hallado treinta sepulcros antiguos, próximos á la falda de un cerro poblado de encinas. Según el dictámen del ilustrado arquitecto, director de obras civiles de aquella provincia, don Juan de Avila y Bermudez de Castro, pertenecen al siglo XIII los sepulcros descubiertos.

En un pequeño pueblo del distrito de Piedrahita, distante diez leguas de Avila, se han hallado treinta sepulcros antiguos, próximos á la falda de un cerro poblado de encinas. Según el dictámen del ilustrado arquitecto, director de obras civiles de aquella provincia, don Juan de Avila y Bermudez de Castro, pertenecen al siglo XIII los sepulcros descubiertos.

En un pequeño pueblo del distrito de Piedrahita, distante diez leguas de Avila, se han hallado treinta sepulcros antiguos, próximos á la falda de un cerro poblado de encinas. Según el dictámen del ilustrado arquitecto, director de obras civiles de aquella provincia, don Juan de Avila y Bermudez de Castro, pertenecen al siglo XIII los sepulcros descubiertos.

En un pequeño pueblo del distrito de Piedrahita, distante diez leguas de Avila, se han hallado treinta sepulcros antiguos, próximos á la falda de un cerro poblado de encinas. Según el dictámen del ilustrado arquitecto, director de obras civiles de aquella provincia, don Juan de Avila y Bermudez de Castro, pertenecen al siglo XIII los sepulcros descubiertos.

(1) Se admiten suscripciones en esta librería.

El proyecto de una sociedad anónima, con el objeto de construir pozos de aguas ascendentes que puedan fertilizar muchos terrenos que carecen de riego, ha merecido la aprobación de las corporaciones, á las cuales el señor gobernador civil ha tenido á bien oír en esta materia. Habiéndose llenado todas las formalidades que la ley exige, se ha remitido el expediente al gobierno para la aprobación de la sociedad y sus estatutos.

Han obtenido su retiro en la primera quincena del corriente mes, un coronel, un primer comandante, un segundo, cuatro capitanes, tres tenientes y un subteniente del arma de infantería, procedentes la mayor parte de la clase de reemplazo.

Se nos dice que el Sr. Vaamonde, magistrado de Canarias, va de fiscal á la audiencia de la Habana.

Para la regencia de Manila, hace tiempo vacante, iudican al Sr. Montes de Oca, decano de aquella audiencia.

Los señores don Antonio Flores y Tamayo, escritores y poetas también, han ingresado como actuales auxiliares en el ministerio de la Gobernación.

El conocido y apreciable autor dramático don Antonio Hurtado, ha sido nombrado vocal de la junta consultiva de teatros.

Diplomáticos.—Han llegado á esta corte los señores don Fernando Elías y don Joaquin Soler, agregados á la legación de Méjico.

Resuelta ya la cuestion de ferro-carriles, empieza á notarse en las provincias el movimiento que es consiguiente á los ardientes deseos que en todas partes se abrigan de ver realizados proyectos que de una manera tan prodigiosa han de contribuir al desarrollo de la prosperidad en España. De Vitoria escriben, que han estado allí los comisionados de la empresa del ferro-carril del Norte en Bilbao, los cuales se avistaron con el señor de Salamanca. Trátase ahora de fijar el punto donde ha de construirse la estación vitoriana, y se dice que principiaron los trabajos en un mismo día en Vitoria y en Bilbao. La diputación de Alava y el ayuntamiento de Vitoria han felicitado al gobierno por el desenlace que ha dado á la cuestion de ferro-carriles.

También nos dicen de Córdoba, que aquel ayuntamiento y las personas mas notables de la población están redactando exposiciones al gobierno, felicitándole por el real decreto de 7 de agosto, que ha hecho renacer en aquel vecindario las esperanzas de llegar á utilizar los prodigiosos medios de comunicación que proporcionan los caminos de hierro, y que pondrán en circulación la importante y estancada riqueza de aquel país.

En un pequeño pueblo del distrito de Piedrahita, distante diez leguas de Avila, se han hallado treinta sepulcros antiguos, próximos á la falda de un cerro poblado de encinas. Según el dictámen del ilustrado arquitecto, director de obras civiles de aquella provincia, don Juan de Avila y Bermudez de Castro, pertenecen al siglo XIII los sepulcros descubiertos.

Palma 8 de setiembre.**Revista de periódicos.**

BOLETIN OFICIAL BALEAR.
En el número 3255, se publica:
La esposicion y real decreto, referente á las concesiones ó confirmaciones para la construcción de líneas de ferro-carriles.

En el núm. 3236 se inserta:
Una Real orden declarando «que no debe admitirse la sustitucion por cambio de número entre los quintos matriculados de marina, y los que no lo sean.»
Otra relativa á los mozos que dejaron de ser incluidos en los alistamientos anteriores.
Otra referente á sustitutos por cambio de número con mozos de 21 y 22 años, aunque no fuesen sorteados en 1852.
Una orden pidiendo datos, respecto á las fincas exactas de pago de contribucion territorial.
La vacante de una cátedra de filosofia en Oviedo.
Un edicto para la venta de una casa de Francisca Arnau.
Un aviso á las clases pasivas para acreditar su existencia.
La nota de precios de Manacor, correspondiente á junio.

En el vapor último llegó á esta capital el distinguido literato y orientalista D. Pascual de Gayangos, catedrático de lengua árabe en la universidad de Madrid. (Balear.)

BOLETIN RELIGIOSO.**Santo del día.****SAN GORGONIO, MÁRTIR.**

Fue uno de los empleados en el palacio de Diocleciano, y deseoso de gozar con Doroteo la palma del martirio, se denunciaron ambos al emperador como cristianos; por lo que fueron colgados de un palo, muriendo contentos por Cristo.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viénes en la parroquial iglesia de Santa Cruz concluyen las cuarentahoras dedicadas á Ntra. Señora del Buen Camino, esponsiéndose S. D. M. á las seis de la mañana. A las diez se cantará la misa mayor por la reverenda comunidad. A las seis y cuarto de la tarde cantará la música el Smo. Rosario, y en seguida se hará la reserva.

MERCADO DE PALMA.

Sábado 3 de setiembre de 1853.
NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	4	8		4	14	
En el muelle, idem.						
Candeal (xexa), idem.				4	13	
Cebada (ordi), idem.				1	16	
Habas del país, idem.						
Del continente, en el muelle.				3	5	
Habichuelas, idem.	5	8		6	12	
Goujas, idem.				5		
Garbanzos, idem.	4	16		6	12	
Arroz, arroba.				1	11	6
Aceite, cuartera.	1	7	6	1	9	
Vino comun viejo, cuartera.						
Id. id. nuevo id.	1	14		1	18	
Aguardiente de 19 gr. id. . .				4	10	
Vaca, libra.					7	6
Carnero, id.					8	
Tocino, id.						
Leña de olivo partida, quintal	5	6		6		
Id. de pino en troncos, id. . .	5	6		6		
Carbon, arroba.	4	6		6		
Algarrobas, quintal.				1	2	
Almendron, id.				17	10	
Queso, id.	11			13		
Lana.						

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 9 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 horas y 39 minutos.
Pónese á las 6 y 21
Sale la luna á las 12 y 18 id. de la mañana.
Pónese á las 10 y 7 id. de la noche.
HORAS Y MINUTOS
que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.
11 h. 57 m.